

Requerida su convocatoria

30/11/2015

## Pruebas de capacitación ~~2012~~ 2015

El pasado fin de semana y gracias a la demanda presentada en su momento por CCOO, han tenido lugar las pruebas de capacitación que marca el Convenio y que permitirán ascender a un buen número de trabajadoras y trabajadores a los niveles X y VIII.

Como las pruebas que se han celebrado eran las correspondientes a 2012 y, según establece nuestro Convenio Colectivo todavía vigente, estas deben efectuarse cada tres años, hemos requerido a la empresa para que, antes de finalizar el año, convoque las pruebas de capacitación correspondientes a 2015.

Os reproducimos el correo enviado:

---

*Estimado señor,*

*Como bien sabe, el pasado día 28 de noviembre han tenido lugar por fin las pruebas de capacitación que correspondía haber realizado en 2012.*

*Toda vez que hicieron caso omiso a nuestra petición de duplicar el número de personas que ascenderían a los niveles X y VII en estas pruebas, les **requerimos para que convoquen, tal y como establece el artículo 26 del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros vigente, las pruebas correspondientes al año 2015 antes de que finalice el año en curso.***

*Les recordamos que, según ese mismo artículo establece, las pruebas “serán acordadas” en cada Caja por lo que les recordamos que, antes de fijar la convocatoria unilateralmente deberían contar con la representación sindical y evitar de esa forma los innumerables problemas organizativos y de otra índole que han padecido las pruebas recientemente celebradas.*

*Atentamente,*

---

Y como ya hemos dicho anteriormente. Si esta vez cuentan con CCOO para su organización, mejor para todos.

Saludos.

[Contacta](#) con CCOO Grupo Liberbank  
Visita nuestra web [www.cooliberbank.es](http://www.cooliberbank.es)

